

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

**253 Conducción de la Política Turística Estatal**

## Unidad Presupuestal

Secretaría de Turismo

## Unidad Responsable

Secretaría de Turismo

## Unidad Ejecutora del Gasto

Despacho del Secretario de Turismo

## Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

### México Próspero

*4.11 Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.*

## Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

A continuación se abordan los principales mecanismos que orientan la acción pública, específicamente el Eje, Tema, Objetivo del desarrollo y Estrategias del Plan Estatal de Desarrollo vinculadas con el Programa presupuestario:

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033

Eje del Desarrollo	<b>Economía próspera</b>
Tema Central	<b>Turismo</b>
Programa sectorial	<b>Turismo</b>

Plan Institucional: *Plan Institucional 2014-2018 Secretaría de Turismo*

*Para más información del Plan Institucional consultar el siguiente link: <http://sepaf.jalisco.gob.mx/gestion-estrategica/planeacion/2344>*

### Objetivo del Desarrollo

**O10 Incrementar la afluencia y la derrama económica proveniente del turismo**

### Estrategia

*OD10E1 Aumentar la atracción y captación de inversión en el sector*

# Gobierno del Estado de Jalisco

Programa  
Presupuestario:

253 Conducción de la Política Turística Estatal

## Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir al desarrollo y posicionamiento turístico de Jalisco a nivel nacional e internacional, a través, de la difusión y fomento de las actividades turísticas e incrementado la conectividad con los mercados del sector

Alineación al programa  
presupuestario federal

No Aplica

Identificación en  
el Padrón de  
Beneficiarios

No

## Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15 Fracción VI, 50 y 116 Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 5 y 11 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 7, 8, 9, 39 Fracción VI, 19, 20, 101, 102 y 103 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; 6 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; 4 Bis, 15, 20, 20 Bis, 21 y 22 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 6 y 7 del Decreto de la Política de Bienestar para el Estado de Jalisco; 6 y 7 Sección Primera del Secretario del Reglamento interno de la Secretaría de turismo.

### Magnitud del Problema

La magnitud del problema es: ( X ) Mejorable ( ) En riesgo ( ) Grave

El estado requiere de una política turística integral y multisectorial, para impulsar el desarrollo sustentable del Turismo, y corresponde a la Secretaría de Turismo coordinar los esfuerzos de las dependencias estatales, federales y municipales, requeridas para el fortalecimiento de la competitividad de los destinos y su posicionamiento en los mercados emisores de turistas a nivel nacional e internacional, encabezando los esfuerzos promocionales concertados con el sector privado y el social a través de las organizaciones del sector, vinculación necesaria para detonar proyectos que ayuden a invertir en las áreas de oportunidad, para generar empleos mejor remunerados, coadyuvar con la conservación del patrimonio cultural y natural de las localidades y elevar el nivel de bienestar de su población residente.

### Comportamiento y Evolución del Problema

Actualmente las actividades relacionadas con la atención del turismo aportan casi el 8% del PIB estatal, tienen más de 110,000 empleos registrados en el IMSS y da ocupación a cerca de 270,000 Jaliscienses. Sin embargo, por su riqueza cultural y natural su contribución al desarrollo de Jalisco tiene un potencial mayor, en tanto que sin el diseño y conducción de una política turística adecuada, la competitividad de los destinos y su posicionamiento en los mercados emisores de turistas estaría en riesgo, ya que la competencia de destinos alternativos, nacionales e internacionales, se basa en estrategias de promoción y comercialización de gran impacto. Actualmente la conducción de una adecuada política turística representa un reto para mantener los niveles de generación de empleo del sector, a través de los programas operativos de la Secretaría para garantizar la calidad de servicios y competitividad de los destinos para captar nuevas inversiones, diversificar la oferta e incrementar el flujo de turistas y la derrama económica. Asimismo representa un reto el seguir atendiendo las solicitudes de acceso a la información que genera la Secretaría de Turismo, que en la actualidad, y lo que va del 2015, se han resuelto 90, por lo que se proyecta que para el 2016, se atiendan más de 120 solicitudes además de mantener actualizada la página web para ser accesibles a la ciudadanía en general respecto a la rendición de cuentas.

### Población Potencial y Objetivo o Área de enfoque

Dirigido a ciudadanía en general a través de la generación de:

- 80 Solicitudes de transparencia y rendición de cuentas atendidas.

### Tipo(s) de Apoyo(s) generados por el Programa

El otorgamiento de apoyo a la población en general, tales como:

Respuesta oportuna a solicitudes de transparencia y rendición de cuentas.